

TAOL
AJERÍA
SPECIALIZADA

SERVICIOS POSTALES DE COLOMBIA SAS

WWW.POSTALCOL.COM

TEL 57 1 2111-411 Nit 811,047,028-0



980114290006

FECHA DESPACHO 2018-11-23	HORA 10:58	ORIGEN Bogota D. C.	DESTINO JERUSALEN
------------------------------	---------------	------------------------	----------------------

REMITENTE JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN		EMPRESA APULO-725031090086358	
IDENTIF -		NOMBRE PENAGOS JOSE ALEJANDRO	
DIRECCION NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO		DIRECCION FINCA LA PRIMAVERA VEREDA ALTO DEL TRIGO	
TELEFONO -		TELEFONO 7149	
Tipo Envio SOBRE [] CAJA [] PAQUETE [] OTRO [X]		PESO 1 Kg	
CONTENIDO NOTIFICACION PERSONAL		RECIBIDO POR CC 19063088 	
RECOMENDACION			
FLETE 0	VALOR DECLARADO \$90,000	PIEZAS 1	Valor Envio \$90,000
Entregado por Deiby Saret	Primer intento	CEDULA	TELEFONO
CD [] NE [] DD [] DI [] CRD []		Fecha Entrega 30/NOV/2018 15:04	
Observaciones Raibe: Victor Manuel Angulo			

73



CERTIFICACIÓN DOCUMENTO ENTREGADO

Guía: 980114290006

Resolución MINTIC 1953, 29 septiembre 2010
Registro Postal RPOSTAL0195



Fecha envío: 2018-11-23

Origen: Bogotá

Destino: JERUSALEN

REMITENTE: JUZGADO PROMISCUO MUNICIAPL DE JERUSALEN	RECIBIDO POR: VICTOR MANUEL ANGULO.-
DESTINATARIO: PENAGOS JOSE ALEJANDRO	CONCLUSIÓN: La persona y/o empresa a notificar si reside y/o labora en el lugar indicado por el remitente.
DIRECCIÓN DESTINATARIO: FINCA LA PRIMAVERA VEREDA ALTO DEL TRIGO	
CONTENIDO: NOTIFICACION PERSONAL	FECHA DE ENTREGA: 2018-11-30 15:04:00

MENSAJERO:
DEIBY SUAREZ

ABOGADO:
NORKCIA MENDEZ

FECHA CERTIFICA:
2018-12-04 16:26:00

IVAN RODRIGUEZ - FASCIMIL FIRMA AUTORIZADA



No. Consecutivo

75

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN

**CITACIÓN PARA DILIGENCIA
DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(ART.291 DEL C.G. DEL P.)**

DD/MM/AA

**Señor(a)
PENAGOS JOSE ALEJANDRO**

**FINCA LA PRIMAVERA VEREDA ALTO DEL TRIGO
JERUSALEN**

Servicio postal autorizado

No. de Radicación	Naturaleza del proceso	Fecha providencia del proceso
201800106	EJECUTIVO	19 de Noviembre 2018

Demandante

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA

Demandado

PENAGOS JOSE ALEJANDRO

Sírvase comparecer a este Despacho de inmediato ____ o dentro de los 5 X 10 30 ____ días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, con el fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado proceso, se le hace saber que dispone del término de cinco (5) días para pagar la obligación, conforme lo indica el artículo 431 del Código General del Proceso, y se advierte que cuenta con diez (10) días, para proponer excepciones que estime pertinentes conforme el artículo 442 del Código General del Proceso

Empleado Responsable

Parte interesada

NORKCIA MARIELA MENDEZ
CELULAR 3108739907

Nombres y apellidos

Nombres y apellidos

Firma

Firma..

Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable.
Acuerdo 2255 de 2003 NO-01

**POSTAL
COL**
Mensajería Especial
23 NOV 2018

**DOCUMENTO COTEJAL
CON EL ORIGINAL**

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO
ABOGADA EXTERNA BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO
CELULAR 3108739907
ABOGADA EXTERNA BANCO AGRARIO DE COLOMBIA



NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO

Señor
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN CUNDINAMARCA
E. S. D.

REF: PROCESO 201800106
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: PENAGOS JOSE ALEJANDRO

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía # C.C. 52.338.185 de Bogotá, abogada titulada con tarjeta profesional No. 199.236 del C. S. de la J., actuando en el presente proceso como apoderada de la parte actora, me permito allegar a su despacho, certificación de la empresa de mensajería, de la notificación enviada al demandado en el cual certifican que:

RECIBIDO EL CITATORIO 291 POR EL SEÑOR VICTOR ANGULO EL DIA 30/11/2018, INFORMANDO QUE EN LA DIRECCION APORTADA SI VIVE EL DEMANDADO GUIA # 980114290006 Anexo certificación y cotejado.

Solicito respetuosamente tener en cuenta el término correspondiente para continuar con el trámite procesal.

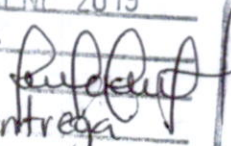
Del señor juez,

Atentamente,


NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO

C.C. No 52.338.185 de Bogotá D.C.

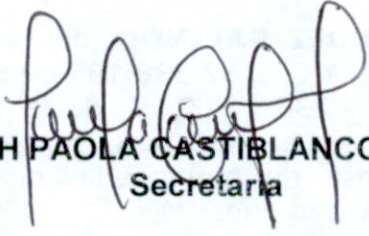
T.P. No 199.236 del C.S. de la J.

Republica De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
de Jerusalem Cundinamarca
CORRESPONDENCIA
Recibido hoy: 22 ENE 2019
Hora: 10:20 am
Quien Recibe: 
Por: Ser entregado

Informe Secretarial

Jerusalén, 22 de enero de 2019. Al Despacho del Señor Juez, informando que el demandado se notificó personalmente del mandamiento de pago el 6 de diciembre de 2018 y dentro del término de traslado presentó excepciones de mérito. Igualmente ingresa memorial de la apoderada a través del cual allega certificación cotejada del citatorio de que trata el artículo 291 del Código General del Proceso. Sírvase proveer.

Transcurrieron los días: 7, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19 de diciembre de 2018, 11 y 14 de enero de 2019. Inhábiles: 8, 9, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de diciembre de 2018, 1º, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13 de enero de 2019.


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria